

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 4 DE ENERO DE 1807.

SAN AQUILINO MARTIR.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. 12' 26" y se pone á las 4 h. 47' 34"
 Debe señalar el Relox al punto del mediodia las 12 h. 5' 5" 24"
 Aumenta la Equacion 27" 24" Lugar del Sol en la Ecliptica 9 S' 13°
 18' 33" Idem en la Equinocial en tiempo 18 h. 57' 50" 30'

Es el 26 de la Luna. Sale á las 3 h. 17' madrug., y se oculta á las 2 h. 2' tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. bax. á las 5 h. 11' madrug. | Seg. bax. á las 5 h. 44' tarde.
 Prim. alta á las 11 h. 28' mañana. | Seg. alt. á las 11 h. 59' noche.

Continúa el Extracto del informe hecho al Ministro del Interior de Francia, sobre diferentes manufacturas.

Además, sabe que no pueden perfeccionarse los hilados finos sin perfeccionarse los gruesos: y así, en vista de todo ha determinado aplicar en adelante las recompensas á los hilados finos, tomando las precauciones convenientes para excluir las muestras hechas de propósito y extraordinariamente para la exposicion, y no admitir sino las de una fabricación corriente y habitual.

Al mismo tiempo quisiera la Comision que cesara la incer-

tidumbre y variedad que hay en el grado de finura de los números de los algodones hilados. Algunas fábricas emplean el número inglés: otras usan de un número derivado de la antigua ana francesa, y otras han establecido su número conforme al metro: esta diversidad produce confusión y muchas veces fraudes en el comercio de las hilazas: y así es de desear que el Gobierno establezca sobre este particular una regla uniforme.

Nombra la Comisión un gran número de fábricas de hilados que en la última exposición merecieron distinciones, y que en esta han hecho ver que no han decaído, y otras que merecen se haga nuevamente mención honorífica de ellas.

Ha aplicado también una medalla de plata de primera clase à MM. Sibergieu, fabricantes de hilados de San Dionisio, cerca de Mons, Departamento de Jemmape. Esta fábrica es muy considerable: ha hecho sus máquinas de hilar Mr. Tarrar, constructor de máquinas en Mons, que ganó el premio propuesto por el Gobierno en el año 10 para las mejores máquinas de hilar el algodón. Estos fabricantes han presentado hilazas finas muy bellas.

(Se continuará.)

COMERCIO.

Paris 14 de Diciembre.

Aquí se ha publicado el Decreto siguiente.

„Napoleon &c &c. Considerando 1.º que la Inglaterra no reconoce el derecho de gentes adoptado universalmente por todas las naciones cultas: 2.º que mira como enemigos à todos los vasallos de los dominios de su enemigo, haciendo por consiguiente prisioneros de guerra, no solo las tripulaciones de los buques armados, sino también à los de las naves mercantes, y aun à los factores del comercio y à los comerciantes que viajan por asuntos de su comercio: 3.º que extiende à los buques y mercaderías del comercio, y à los bienes de particulares el derecho de conquista, que solo se puede aplicar à lo que pertenece al estado enemigo: 4.º que extiende à las Ciudades y Puertos mercantes no fortificados, à las ensenadas y à los embocaderos de los rios el derecho de bloqueo, que segun la costumbre y justicia de las naciones cultas, solo se debe aplicar à las Plazas fortificadas; que declara bloqueadas, à cuya vista no tiene ni siquiera un navío de guerra, siendo así que una Plaza no se mira como blo-

queada sino quando está cercada de tal modo, que no se puede intentar acercarse à ella sin peligro inminente; que declara igualmente bloqueados parages que todas sus fuerzas justas no podrían bloquear, como son costas enteras en todo el Imperio: 5.º que el único fin de este enorme abuso del derecho del bloqueo es cortar la comunicacion de nacion à nacion, y de fundar el comercio y la industria de Inglaterra en la ruina del comercio del Continente: 6.º que siendo este el fin evidente de Inglaterra, qualquiera que comercie en el Continente con mercaderías inglesas favorece los designios, y es cómplice de aquel Estado: 7.º que este proceder de Inglaterra, digno en todo de los primeros siglos de barbarie, la ha sido ventajoso con perjuicio de todas las demás naciones: 8.º que es ley de derecho natural ofender al enemigo con sus mismas armas, y combatirle con su misma táctica, quando desecha todos los principios de justicia y generosidad que nacen de la civilizacion humana; hemos resuelto portarnos con Inglaterra en los mismos términos que ha adoptado en la legislacion marítima. (Se continuará.)

Algeciras 1.º de Enero.

Embarcaciones entradas en este Puerto desde el 29 hasta el 31 de Diciembre, ambos inclusivos.

De Gibraltar: el místico el *Tigre*, su cap. Matías Viegas, portugués, con chocolate, manteca, cebada y habas: De Idra, con destino à Lisboa, la polacra la *Jerusalen*, su cap. Anastasio Miguel, otomano, con 74 fanegas de trigo: De Tenerife é Islas terceras, la frag. el *Alart*, su cap. Guillermo Mesan, americano, con 115 barricas de harina, 10 de azucar, y una porcion de duelas: De Málaga, la frag. la *Isabela*, su cap. Antonio Bartolich, imperial, con 44 fanegas de trigo duro, 24 de cebada, 24 de maíz, 200 de habichuelas y 36 sacas de arroz que recibió en Trieste, para venderlo á donde le acomode: y nueve embarcaciones menores mercantes españolas, con algunos frutos, y en lastre.

Los buques de guerra que quedan en Gibraltar son: en franquía, una frag. de 40 cañones, una corveta de 24, y den-

tro del muelle nuevo un navío de 74, y quatro cañoneras, todos ingleses.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

REMATE.

Por el Juzgado del Sr. Oidor, Juez de lo Civil, y Escribanía de Don Alexandro de la Parra, se ha de rematar en las Casas Capitulares, à las doce del dia diez, una Casa de tres cuerpos, en el callejon de la Cerería de Cardoso, núm. 189. propia del patronato de Doña Mariana de Arteaga y esta puesta en el total de avalúo, consistente en 83571 rs. vn. à vs. rs.

Cádiz 3 de Enero.

Vales Reales Setiembre 46 á $\frac{1}{4}$: Mayo 47 á $\frac{1}{4}$: Enero 48 á

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO. = En el Cóliseo de esta Ciudad, se representará esta tarde, la Comedia en tres actos, titulada: *El Mejor Alcalde el Rey*; concluida, se baylarán las boleras; á la que seguirá una overtura; terminando la funcion con un divertido Saynete. *A las quatro y media.*

A la noche, se dará la funcion siguiente: empezará con la pieza en un acto, titulada: *La Florentina*; concluida, seguirá la pieza en un acto, conocida por *el Califa de Bagdad*, concluirá baylandose un quarteto de negros; y se dará fin con el divertido Saynete: *El Trinifo de las mugeres.*

A las siete y media

SOMBRAS CHINESCAS. = Een los intermedios de esta diversion continuará manifestando Don Antonio Luquini, Profesor de Física y Mecanica, diferentes curiosidades de su Gabinete nuevamente recopilado. *A las seis*

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Requena, Plazuela de las Tablas.